

Pereira, Julio 06 de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 30761-2017

Fecha: 06/07/2017-16:34:48

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.7.4. Dirección de Espacio Público

Anexos: 2

Señores:

**SECRETARIA DE GOBIERNO – ALCALDIA DE PEREIRA
Ciudad**

Referencia: derecho de petición de interés particular.

BLANCA ISABEL LASERNA DE RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía número 42.000.530 expedida en Dosquebradas, en calidad de vendedora estacionaria ubicada en la carrera 8ª frente al # 19-11 del edificio Corporación Financiera, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Nacional y las disposiciones pertinentes del Código contencioso Administrativo artículo 5º, acudiendo a su acostumbrada atención y esperando se dé la solución que el siguiente caso merece me dirijo a ustedes de acuerdo a lo siguiente:

HECHOS

1. Me ubico desde hace 25 años en dicha dirección con mi puesto de revistas, ejerciendo la misma actividad durante todo este periodo de tiempo.
2. Desde el año 2004 me empezaron a cobrar el impuesto de industria y comercio, el cual he venido cancelando de forma regular.
3. Pese a lo enumerado anteriormente no aparezco en el registro único de vendedores informales de Pereira (RUVIP).
4. Debido a que no aparezco en el RUVIP no puedo acceder a una estabilidad y seguridad ante la oficina de control del espacio público.

PRETENCIONES

Por lo anterior expuesto solicito muy comedidamente a su entidad, se sirvan ordenar a quien corresponda incluirme en la base de datos del RUVIP.

Para los efectos pertinentes anexo copia de certificado emitido por la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS.

*Por la atención que se dignen dispensar a la presente solicitud les quedaré atentamente
agradecida.*

Atentamente,

Blanca Laserna

BLANCA ISABEL LASERNA
C.C. No 42.000.530 de Dosquebradas
Teléfonos: 300 4553996

Notificaciones: *carrera 8ª frente al # 19-11 del edificio Corporación Financiera,*



ALCALDIA DE PEREIRA

INDUSTRIA Y COMERCIO

Versión: 3

Fecha: 02-11

Página: 1 de 1

LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

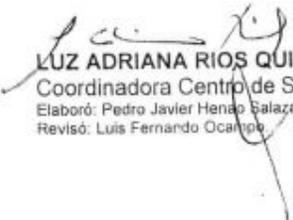
CERTIFICA

Que revisada la base de datos del sistema aire plus del impuesto de industria y comercio figura inscrito el establecimiento denominado **PUESTO DE REVISTAS DE BLANCA ISABEL LASERNA**, identificado con Nit N° 42000530 con código interno No **35518** inscrito desde el 02-01-2004 ubicado en la CR 8 19 11; representado legalmente por **BLANCA ISABEL LACERNA DE RESTREPO**, identificada con C.C N°. 42000530.

- Que el establecimiento se encuentra registrado desde el día 02-01-2004.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Pereira a los 29 días del mes de Junio de 2017.


LUZ ADRIANA RIOS QUINTERO.
Coordinadora Centro de Servicio Oportuno
Elaboró: Pedro Javier Henao Salazar.
Revisó: Luis Fernando Ocampo



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de julio de 2017	Número de radicado:	30761
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	BLANCA ISABEL LACERNA DE RESTREPO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

